

CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA, en mi calidad de apoderado judicial del demandante dentro del proceso de la referencia y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.446 C. G. P., dentro del termino legal me permito presentar liquidación del credito del pagaré No. 4481860001349841 que se cobra dentro del presente asunto así:

CAPITAL \$ 451.907

[illegible]

CAPITAL INTERESTS	\$ 451,907.00
TOTAL	<u>\$ 136,509.40</u>
	\$ 588,416.40

G

GRAN TOTAL DEL CRÉDITO:	\$ 588.416,40
MENOS DESCUENTOS Y/O ABONOS.....	\$ 0.00
SALDO A CARGO PARTE DEMANDADA	\$ 588.416,40

CARLOS FRANCISCO SANDINO GABRERA
CCF669039
TP102611

REF: Ejecutivo Singular de Banco Agrario de Colombia S.A.
 Contra: MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ GUERRERO
 RAD. 2019-00058

Contra: MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ GUERRERO
RAD. 2019-00058

CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA, en mi calidad de apoderado judicial del demandante dentro del proceso de la referencia y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.446 C. G. P., dentro del termino legal me permito presentar liquidación del credito del pagaré No. 0664861000055444 que se cobra dentro del presente asunto así:

CAPITAL \$ 5.135.792

ABR/20

[illegible]

CAPITAL	\$ 5.135.792,00
INTERESES	\$ 3.060.753,33
TOTAL	\$ 8.196.545,33
INTERESES DE PLAZO DEL PAGARÉ No. 066486100005544	
	\$ 935.609,00

INTERESES DE PLAZO DEL PAGARÉ No. 066486100005544

GRAN TOTAL DEL CRÉDITO: \$ 7.132.154,33

MENOS DESCUENTOS Y/O ABONOS..... \$ 0,00

SALDO A CARGO PARTE DEMANDADA..... \$ 9.132.154,33

MENOS DESCUENTOS Y/O ABONOS.....
SALDO A CARGO PARTE DEMANDADA

CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA
CG7669039
TP102611